

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5065 /

PARRAL, Noviembre 02 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **GUSTAVO ROJAS GODOY**, Técnico, grado 13°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	21.10.2011.	24.10.2011.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

- Archivo. /
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ROJAS Apellido Paterno	GODOY Apellido Materno	GUSTAVO ARTURO Nombres
12.545.315-5 R.U.T.	13° E.M.R Grado	
ADMINISTRACION Dirección	CALLE Y CAMINO Unidad	


Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011_____, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

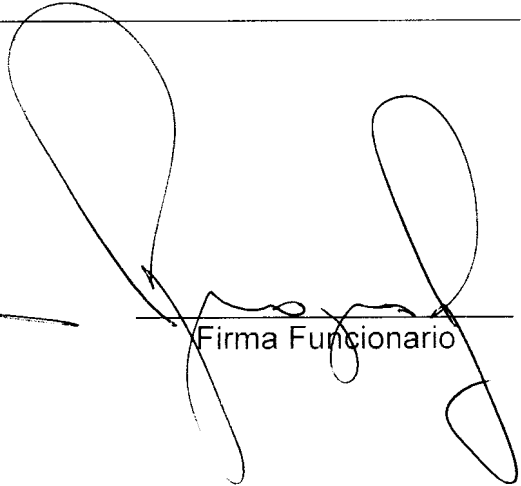
Días hábiles solicitados DOS (02)

A contar desde el : 21.10.2011 hasta el 24.10.2011

Días pendientes

07


V° B° Sr. Directo


Firma Funcionario

Parral, Parral, Octubre del 2011.-